



## Comisión Académica de Ciencias Ambientales

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, EL **LUNES 22 DE NOVIEMBRE** A LAS **16:00 HORAS** EN SEGUNDA CONVOCATORIA:

### ASISTENTES:

Maria Luisa Suárez Alonso (Vicedecana)	Jose Juan Fernández Melgarejo
Andrea Camila Romero Gutiérrez	José Miguel Martínez Paz
Ángel Ferrández Izquierdo	María de los Ángeles Rol de Lama
Antonio Sánchez Navarro	María Mar Torralva Forero
Asunción María Hidalgo Montesinos	Marta Molina Romero
Caridad Rosique Jiménez	Pedro Baños Páez
Cristina Albaladejo Rubio	Pedro Sánchez Gómez
Federico Martínez-Carrasco Pleite	Sebastiano Durante
Francisco Robledano Aymerich	Teresa Soto Pino
Ginés Guzmán Martínez-Valls	

### EXCUSAN SU AUSENCIA:

Álvaro Morales García	José Molina Ruiz
Elisa Pérez de los Cobos Hernández	Juan Vicente Llinares Ciscar
Francisco Alonso Sarriá	María Luisa Galbis Martínez
Francisco Guardiola Abellán	Natalia Campillo Seva
Gloria Cascales Serrano	Pascual Fernández Hernández

---

Inicia la Sesión la **Vicedecana de Ciencias Ambientales**. Saluda a los miembros de la Comisión. Agradece su presencia y da la bienvenida a los nuevos miembros, representantes de los alumnos.





## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores: Acta de la sesión del 22 de octubre de 2021 y Acta de la sesión del 3 de noviembre de 2021 (**Anexo I** y **Anexo II**).

**Se aprueban las actas.**

2. Informe de la Vicedecana.

En este punto, se informa sobre **TASAS DE RENDIMIENTO Y ÉXITO: ASIGNATURAS Y CONVOCATORIAS. Curso 2020/2021.**

Se hacen diferentes comentarios por parte de los asistentes, todos ellos, relativos a las particulares condiciones en que se desarrollo el pasado curso académico debido a la situación de pandemia.

3. Proceso de solicitud de modificación del Plan de Estudios de Grado en Ciencias Ambientales, elaboración de documentos y nombramiento de profesores/as y alumnos/as colaboradores. Establecimiento de criterios, si procede.

Este punto se destinó a acordar el procedimiento de supervisión y coordinación para la elaboración de las fichas de las asignaturas, quedando establecido:

- Los coordinadores de curso son los encargados de revisar y recopilar la información de las fichas en los respectivos cursos del Grado. Además, trasladarán la información a las hojas Excel disponibles en UMUBOX junto con el resto de la información y documentos que se van generando.
- Los alumnos y las alumnas, miembros de la Comisión Académica, junto con los coordinadores de asignaturas, serán los encargados de revisar contenidos procurando no incurrir en duplicidades entre asignaturas.

En este punto, los representantes de alumnos reclaman una posible reunión con los profesores y las profesoras coordinadores de asignaturas sobre las que les gustaría plantear sugerencias a raíz de su experiencia cuando las han cursado. La vicedecana se compromete a organizar esa reunión una vez que reciba el listado de asignaturas que se verían afectadas.

Otra cuestión de importancia tratada es la relativa al nuevo *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad* que establece:

Artículo 3.3 - **Todos los títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster Universitario deberán adscribirse a uno de los ámbitos del conocimiento relacionados en el anexo I**, en el





momento de inscripción en el RUCT. Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria del plan de estudios durante el proceso de verificación.

Así mismo:

**Artículo 14.4 Los planes de estudios de 240 créditos incluirán un mínimo de 60 créditos de formación básica. De ellos, al menos la mitad estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, y el resto estarán relacionados con otros ámbitos del conocimiento diferentes al que se ha adscrito el título y deberán concretarse en materias o asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una, que asimismo deberán ser ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.** Los créditos restantes, deberán estar configurados por otras materias o asignaturas que refuercen la amplitud y solidez de competencias y conocimientos del proyecto formativo que es el Grado. En los títulos de Grado de 300 y 360 créditos la formación básica incluirá un mínimo de 75 y 90 créditos, respectivamente.

Estos nuevos ámbitos de conocimiento (33), que sustituyen a las cinco grandes Ramas de Conocimiento, hasta ahora, existentes provocan que necesitemos reasignar a las asignaturas el carácter de formación básica. Después de un intercambio de opiniones, se acuerda que, si el título se debe adscribir al ámbito de conocimiento Ciencias Medioambientales y Ecología, cinco de las asignaturas de carácter básico (30 ECTS) deben poder ser adscritas a este mismo ámbito de conocimiento y se plantea de la siguiente manera que es aceptada por los asistentes: (ver Apéndice al final del Acta).

4. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

6. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

No se plantea esta necesidad

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión cuando son las 17:30 h.





## Apéndice al Acta de la sesión

Asignaturas de Primero	Rama	Ámbito de Conocimiento			
Denominación Asignatura			Cuatr	Créditos	Tipo
Biología Celular y Genética	Ciencias	Biología y Genética	1	6	FB
Geología General	Ciencias	Ciencias de la Tierra	1	6	FB
<b>Matemáticas</b>	Ciencias	<b>Matemáticas y Estadística</b>	1	6	FB
<b>Matemáticas Aplicadas al Medio Ambiente</b>	Ciencias	<b>Ciencias medioambientales y ecología</b>			
Química	Ciencias	Química	1	6	FB
Población, Territorio y Medio Ambiente	Ciencias Sociales y	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades. Historia,	1	6	FB
<b>Biología Funcional de Animales y Plantas</b>	Ciencias	Biología y Genética	2	6	FB
<b>Ecofisiología Animal y Vegetal</b>	Ciencias	<b>Ciencias medioambientales y ecología</b>			
Biodiversidad Vegetal	Ciencias	Ciencias medioambientales y ecología	2	6	FB
Estadística y Análisis de Datos	Ciencias Sociales y	Matemáticas y Estadística	2	6	FB
Fundamentos de Física	Ciencias	Física y Astronomía	2	6	FB
Asignaturas de Segundo					
Denominación Asignatura			Cuatr	Créditos	Tipo
Biodiversidad Animal	Ciencias	Ciencias medioambientales y ecología	1	6	FB
Edafología	Ciencias	Ciencias medioambientales y ecología	2	6	<del>FB</del> FB

